

**Anexo IB12 - Detalle de gastos financiados con fondos de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas (Gastos con financiación afectada). Regla de gasto**

Unidad: euros

	Gastos				Ingresos				
	Código del gasto <sup>(1)</sup>	Descripción del gasto <sup>(2)</sup>	Gastos realizados		Aplicación Presupuestaria <sup>(5)</sup>	UE / Administración pública que financia el gasto <sup>(6)</sup>	Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas <sup>(7)</sup>		Aplicación presupuestaria
			Gasto Trimestre Vencido <sup>(3)</sup>	Coefficiente de financiación <sup>(4)</sup>			Ejercicio	Importe	
01	MANTENIMENT SISTEMA PROTECCI	8.700,00	1,00	22 05 92002 2279912	DIPUTACIO DE BARCELONA	2023	2.254,23	22 03 461027	
02	DESPESES CAPITOL 1	12.570,67	1,00	22 01 33210 1200104	DIPUTACIO DE BARCELONA	2023	10.546,77	22 03 461031	
03	PROMOCIÓ DEL COMERÇ	9.293,98	1,00	22 04 43000 2270613	DIPUTACIO DE BARCELONA	2023	5.139,00	22 04 461019	
04	SERVEIS ESPORTIUS	5.174,42	1,00	22 02 34100 2260911	DIPUTACIO DE BARCELONA	2023	5.500,10	22 06 461012	
05	MATERIAL ESPORTIU	2.746,56	1,00	22 02 34100 6250009	DIPUTACIO DE BARCELONA	2023	2.597,96	22 02 461013	
06	PRESTACIONS HABI/ARMS	65.000,00	1,00	22 02 23100 4800035	DIPUTACIO DE BARCELONA	2023	20.000,00	23 01 461039	
07	REDACCIO PLA DE SEURETAT	8.349,00	1,00	22 04 13200 2270612	DIPUTACIO DE BARCELONA	2023	9.600,00	23 04 461041	
08	MUSEU MUNICIPAL FUNCIONAMEN	39.300,00	1,00	22 04 33301 4100000	DIPUTACIO DE BARCELONA	2023	4.535,00	23 04 461030	
09	ACTIVITATS INFANCIA I JOVENTUT :	8.264,95	1,00	22 02 33700 2260935	DIPUTACIO DE BARCELONA	2023	4.926,20	22 04 461019	
10	DESPESES CAPITOL 1	52.791,14	1,00	23 04 24100 1300215	DIPUTACIO DE BARCELONA	2023	25.636,65	23 04 461028	

« < > » Tamaño página: 10 N° registros: 48 Página actual: 1

	Total Gastos realizados	Total Ingresos recibidos de la UE o de otras AAPP
Total	1.409.236,67	908.104,11

Gastos:

<sup>(1)</sup> Código del gasto: es el código identificativo que en el sistema contable tenga asignado el gasto.

<sup>(2)</sup> Descripción del gasto: se realizará una breve descripción del proyecto del gasto realizado.

<sup>(3)</sup> Gasto total del trimestre vencido: se indicará el importe total de las obligaciones reconocidas netas en el ejercicio hasta fin del trimestre vencido correspondientes al proyecto de gasto descrito en la columna anterior.

<sup>(4)</sup> Coeficiente de financiación obtenido como cociente entre los ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer por cada uno de los ingresos afectados a que se refiere este cuestionario y el importe total del gasto presupuestario (realizado y a realizar).

<sup>(5)</sup> Aplicación presupuestaria: será la aplicación o aplicaciones presupuestarias de gastos a las que se haya imputado el gasto realizado en el año.

Ingresos:

<sup>(6)</sup> UE/Administración pública que financia el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración pública. En el caso de que los ingresos provengan de la UE, se señalará el fondo europeo que lo financia.

En el caso de que los ingresos afectados procedan de una Administración pública, se indicará el órgano de la Administración o la entidad que lo financia.

<sup>(7)</sup> Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas: serán los ingresos recibidos en el ejercicio actual hasta el trimestre vencido o en ejercicios anteriores, detallados por año en el que se reciben, de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos. Los ingresos pueden haberse obtenido en un año distinto al de realización del gasto que financian.

<sup>(8)</sup> Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se hayan imputado los ingresos afectados a la realización de los gastos.

>